PROGRAMA JOVEM

«Plan de empleo juvenil en colaboración con entidades locales,organismos públicos y entidades sin ánimo de lucro»

-CERTIFICADO DE ENTIDAD LOCAL *(Artículo 9.c de la Ley 5/2015, de 25 de marzo)* -

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD SOLICITANTE

D/Dª	
Con DNI/NIE nº	
En calidad de *(indicar cargo)*	
De la entidad	

CERTIFICADO

De acuerdo con lo previsto en el artículo 9.c) de la *Ley 5/2015, de 25 de marzo, de Subvenciones de Aragón*, y en el artículo 5.2.e) de la *Orden EPE/38/2023, de 20 de enero, por la que se aprueba el "Programa JOVEM" y se establecen sus bases reguladoras para la concesión de subvenciones a otorgar por el Instituto Aragonés de Empleo para fomentar la contratación de personas jóvenes desempleadas inscritas en el Sistema Nacional de Garantía Juvenil en colaboración con entidades locales, entidades públicas, universidades y entidades sin ánimo de lucro, en el marco del Programa FSE+ Aragón 2021-2027*, **CERTIFICA**:

☐ **1.** Que está al corriente en la obligación de rendir sus cuentas a la Cámara de Cuentas de Aragón de acuerdo con la normativa aplicable.

☐ **2.** Que sus cuentas **NO** presenten desequilibrios.

☐ **3.** Que sus cuentas **SI** presentan desequilibrios y, por ello, ha adoptado medidas de racionalización del gasto y presentado los correspondientes planes económico-financieros.

☐ **4.** Que **SI** presenta desequilibrios pero no ha elaborado ni presentado Planes de Saneamiento Económico Financieros al estar suspendidas las reglas fiscales de estabilidad presupuestaria en virtud del Acuerdo del Congreso de los Diputados de 22 de septiembre de 2022.

Nota: marcar la casilla 2, 3 o 4, en función de la situación de las cuentas de la entidad.

Documento firmado electrónicamente

Información sobre protección de datos personales

- El responsable de tratar los datos es el Instituto Aragonés de Empleo (INAEM).
- La finalidad del tratamiento de los datos es la de realizar la gestión, el seguimiento y el control de las subvenciones o ayudas solicitadas.
- La legitimación para realizar el tratamiento de datos viene dada por el cumplimiento de una obligación legal o el cumplimiento de una misión realizada en interés público o por el ejercicio de poderes públicos.
- No se comunicarán sus datos personales a terceros destinatarios, salvo obligación legal.
-Se pueden ejercitar los derechos de **acceso**, **rectificación**, **supresión** , **portabilidad de los datos** , y los de **limitación** y **oposición a los tratamientos** , así como a **no ser objeto de decisiones individuales automatizadas**, a través de la sede electrónica de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón con los formularios normalizados disponibles.
- Puedes obtener información adicional en el Registro de Actividades de Tratamiento del Gobierno de Aragón, en el siguiente enlace https://protecciondatos.aragon.es/805